



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Testa Inmuebles en Renta, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente **información relevante**:

El Consejo de Administración de Testa Inmuebles en Renta, S.A. ha aprobado un pago de dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2012, por un importe bruto total de 25.058.246,00 euros, es decir de 0,217000 euros brutos por acción, que será pagadero el día 8 de noviembre de 2012 a través del Banco Santander, S.A.

Madrid, 30 de Octubre de 2012.